

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

5215 Anuncio de la Resolución de 3 de octubre de 2022 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se aprueba el documento de alcance del estudio ambiental estratégico del Plan de Ordenación Hidrológico-Forestal y de actuaciones de urgencia en la Cuenca Vertiente del Mar Menor (EAE20210030).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 3 de octubre de 2022, por la que se aprueba el Documento de alcance del estudio ambiental estratégico del Plan de Ordenación Hidrológico-Forestal y de Actuaciones de Urgencia en la cuenca vertiente del Mar Menor, promovido por la Dirección General de Medio Natural.

De conformidad con lo establecido en el con el artículo 105.6 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2022_DOCH179897442M1664797075869R9D

Murcia, 5 de octubre de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.